

PROTODOLIZACION

COPIA.- AUMENTO DE CAPITAL.- LA SOCIEDAD "I. B. M. DEL ECUA-  
DOR".- EN \$ 1'500.000,00.- EN la ciudad de Quito, Capital de  
la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de  
octubre de mil novecientos cincuenta y seis; ante mí el Nota-  
rio Público de este Cantón doctor Luis Enrique Maya y los tes-  
tigos que suscriben, comparecen los señores Leopoldo Rivas  
Bravo y Alfonso Bilbao, a nombre y en representación de "I.  
B. M." del Ecuador, en sus calidades de Vicepresidente encar-  
gado de la Presidencia por ausencia del Titular, y Gerente  
de la Sociedad, respectivamente, según los nombramientos que  
se acompañan.- Los comparecientes son mayores de edad y domi-  
ciliados en este Cantón, casados, a quienes conozco de que  
 doy fe y dicen que elevan a escritura pública la siguiente ni-  
mota: PRIMERA.- Los señores Leopoldo Rivas Bravo y Al-  
fonso Bilbao, en sus calidades de Vicepresidente encargado de  
la Presidencia por ausencia del Titular, y Gerente de la So-  
ciedad, respectivamente, declaran y formalizan el aumento de  
capital de "I. B. M." del Ecuador, en UN MILLON QUINIENTOS  
MIL SUQUES, en los términos de las actas de las Juntas Genera-  
les de la Sociedad del tres y quince de octubre de mil nove-  
cientos cincuenta y seis, que copia a continuación el señor  
Notario, con la parte pertinente de la Caja, a fin de que to-  
do constituya este instrumento; y SEGUNDA.- Los compare-  
cientes aceptan al suscriptor que se nombra en la segunda de  
dichas actas.- "JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL TRES DE OCTU-  
BRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- Se instala la Junta  
a las doce del día, en el local de la Compañía, AVENIDA "DIEZ



N.º. C.



TIMBRE  
DE SANIDAD

1 DE AGOSTO" número doscientos cincuenta y cinco, de la ciudad de  
2 Quito.- Asisten: La I. B. M. World Trade Corporation, repre-  
3 sentada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la car-  
4 ta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho ac-  
5 ciones, el mismo doctor León, por sus derechos, con una acción,  
6 y el señor José Miguel González, con una acción.- Son trescien-  
7 tas acciones que constituyen todo el capital social.- Los con-  
8 concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos  
9 dos horas antes de la sesión, y los tienen a la vista.- Ahora  
10 designan al señor doctor León para que dirija la Junta, por  
11 falta del Presidente titular señor Arthur K. Watson.- Actúa  
12 como Secretario, el Gerente señor Alfonso Bilbao.- Conocido  
13 el objeto de la reunión, la Junta resuelve por unanimidad de  
14 votos: a) Aumentar el capital de "I. B. M. del Ecuador", que  
15 es ahora el de TRASCIENTOS MIL SUCRES, en UN MILLON QUINIENTOS  
16 MIL SUCRES, de suerte que se eleva a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL  
17 SUCRES.- b) Que las nuevas acciones sean al portador, de a MIL  
18 SUCRES cada una y su precio el valor nominal; y c) que la Ge-  
19 rencia publique un aviso por la prensa, a fin de que los ac-  
20 cionistas, en el término de ocho días, comuniquen si desean  
21 tomar las nuevas acciones, aclarándose que su silencio se ten-  
22 drá como respuesta negativa.- Después de un momento de receso  
23 concedido para la redacción de esta acta, se reinstala la Jun-  
24 ta, la aprueba y termina la sesión a la una de la tarde.- El  
25 Presidente, Gonzalo León V.- El Gerente-Secretario, A. Bil-  
26 bao".- JUSTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE DE  
27 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- Se instala la Junta a las  
28 once del día, en el local de la Compañía, Avenida "Días de A-

gosto", número doscientos cincuenta y cinco de la ciudad de Quito.- Asisten: "I. B. M. World Trade Corporation", representada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la carta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho acciones; el mismo doctor León, por sus derechos, con una acción, y el señor José Miguel González, con una acción.- Son trescientas acciones que constituyen todo el capital social.- Los concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos dos horas antes de la sesión y los tienen a la vista.- Ahora designan al señor doctor León para que dirija la Junta, por falta del Presidente Titular señor Arthur K. Watson.- Actúa como Secretario el Gerente señor Alfonso Bilbao. El señor Gerente informa que los accionistas minoritarios no han querido tomar acciones del aumento de capital acordado en la sesión anterior, habiéndoles comunicado oportunamente el particular, pero que la "I. B. M. World Trade Corporation" ha aceptado todas, pagando de contado el nuevo aporte; de suerte que la lista de suscriptores está formada sólo por dicha Compañía, que toma las un mil quinientas acciones por un millón quinientos mil sures.- La Junta, por unanimidad de votos, reconoce y aprueba la suscripción de las acciones y la entrega del dinero y ordena que se otorgue la respectiva escritura pública y se haga las diligencias correspondientes a la perfección del aumento de capital, debiendo el señor Notario copiar la partida del Libro de Caja.- Después de un momento de receso concedido para la redacción de esta acta, se reinstala la Junta, la aprueba y termina la sesión a la una de la tarde.- El Presidente, f) Gonzalo León V.- El Ge-

rente-Secretario, f) A. Bilbao".- COPIA DE LA CAJA: Mil nove-  
cientos cincuenta y seis.- Octubre treinta y uno.- D E B E:  
Capital: Accionistas: "I. B. M. World Trade Corporation, New  
York.- Su pago, valor de mil quinientas acciones de a mil <sup>8 NOV</sup> su-  
cres cada una: un millón quinientos mil sucres".- Hasta aquí  
la minuta, la copia de las actas y la copia del Libro de Caja,  
que los comparecientes ratifican en todas sus partes.- Se a-  
compañan los comprobantes de pago de timbres y de los impus-  
tos del uno por mil.- Leída esta escritura a los otorgantes,  
íntegramente, por mí el Notario, en presencia de los testigos  
que concurrieron en unidad de acto, se ratifican, queda fa-  
cultado el señor Gerente para el registro y la inscripción y  
firman conmigo y con dichos testigos que son los señores Se-  
gundo Pompeyo Andrade, Manuel Toribio Verdesoto y Guillermo  
Troya Mariño, de este vecindario, mayores de edad e idóneos  
y a quienes de conocer doy fé.- (firmado).- L. Rivas B.- A.  
Bilbao.- J. P. Andrade.- M. T. Verdesoto.- G. Troya M.- El  
Notario, Luis Enrique Maya.- TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.-  
Número mil ciento seis.- Por un mil quinientos sucres.- Doc-  
tor Gonzalo León V. ha consignado la suma de un mil quinien-  
tos sucres, por concepto del uno por mil para los Colegios Ma-  
jía y Juan Mentalvo, en la Provincia de Pichincha, sobre un  
millón quinientos mil sucres, valor de la escritura de aumen-  
to de capital de "I. B. M. del Ecuador" celebrada ante el No-  
tario doctor Luis E. Maya.- Quito, octubre treinta y uno de  
mil novecientos cincuenta y seis.- El Alcalde del Cantón, Dr.  
A. M.- El Tesorero Municipal, Enrique Bucheli B.- TESORERIA  
MUNICIPAL DE QUITO.- Número mil setenta y ocho.- Por un mil

quinientos sucres.- Doctor Gonzalo León V. ha consignado la suma de un mil quinientos sucres, por concepto del uno por mil para funcionamiento de Establecimientos Educativos, de la Provincia de Pichincha, sobre un millón quinientos mil sucres, valor de la escritura de aumento de capital de "I. B. M. del Ecuador", celebrada ante el Notario doctor Luis E. Maya.- Quito, octubre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y seis.- El Alcalde del Cantón, Dr. A. M.- El Tesorero Municipal, Enrique Bucheli B.- MINISTERIO DEL TESORO.- Jefatura Provincial de Ingresos de Pichincha.- Comprobante Oficial de Recaudación.- Serie cero tres.- Número cincuenta y cuatro mil ochocientos diez y seis.- Por ocho mil setecientos cincuenta sucres.- Quito, a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.- He recibido del Notario doctor Luis Enrique Maya, la suma de ocho mil setecientos cincuenta sucres, por concepto de For. número veinte y dos.- Timbres fiscales.- Oficio número setecientos trece.- Según el detalle siguiente:- S/T.- Por Aumento de Capital de "I. B. M. del Ecuador", por la suma de un millón quinientos mil sucres.- Ocho mil setecientos cincuenta sucres.- El Contribuyente, Carlos O. Tobar.- Recibí, J. A. Santos C., Jefe Provincial de Ingresos.- J. A. Andrade D., Director de Rentas Internas.- Quito, Marzo tres de mil novecientos cuarenta y nueve.- Señor don Alfonso Bilbao.- Ciudad. Muy considerado señor: Tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la International Business Company del Ecuador, en sesión de hoy, nombró a usted Gerente de la Compañía.- Soy de usted, atento y seguro servidor.- Leopoldo Rivas B., Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.- "I. B.

M. del Ecuador".- Quito-Ecuador.- Mayo diez y seis de mil nove-  
cientos cincuenta y seis.- Señor don Leopoldo Rivas B.- Pre-  
sente.- Estimado señor Rivas: Tengo el agrado de comunicar a  
usted, que el Directorio de la I. B. M. del Ecuador, C. A., <sup>-8.NGV</sup> en  
sesión de hoy, nombró a usted Vicepresidente de la Compañía.-  
De usted, muy atentamente.- A. Bilbao.- Gerente.- Se otorgó  
ante mí y en fé de ello confiero esta primera copia, signada  
y firmada en Quito, a treinta y uno de octubre de mil nove-  
cientos cincuenta y seis.- El Notario, (Hay un signo).- Luis  
Enrique Maya.- (Sigue un sello).- Los infrascriptos Jues Primo-  
ro Provincial y Registrador de la Propiedad de este Cantón,  
certifican en la forma legal: que con esta fecha quedan ins-  
critas las precedentes escritura y sentencia de aprobación, en  
la Oficina de Registro de la Propiedad de este Cantón, a fojas  
trescientas veinte y dos, número doscientos tres del Registro  
Mercantil, tomo ochenta y siete; y el suscrito Registrador  
fijó en su despacho en papel correspondiente el extracto de  
dicha escritura para conservarlo por seis meses en cumplimen-  
to de la Ley.- Queda archivada la otra copia conferida por du-  
plicado y se tomó nota al margen de la inscripción principal.-  
Quito, veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuen-  
ta y seis.- El Jues Primero, Vicente Pólit.- El Registrador,  
César Carrera Andrade.- (Hay un sello).- Señor Jues Provincial  
Primero.- Yo, Alfonso Bilbao, a nombre y como Gerente de "I.  
B. M. del Ecuador", presento las copias primera y segunda de  
la escritura otorgada ante el Notario doctor Luis Enrique Ma-  
ya, el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta  
y seis, y por la cual se aumenta el capital de la Sociedad.-

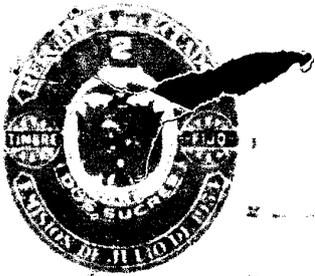
En tal virtud y fundándome en las leyes pertinentes, pido a usted que se digne expedir la aprobación correspondiente y ordenar: a) que se notifique al señor Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, para que tome nota de la escritura <sup>-8NO.</sup> al margen de la principal, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos cuarenta; b) que el señor Registrador de la Propiedad tome igual nota al margen de la inscripción de ese instrumento; c) que se inscriban la escritura y su fallo; d) que se archive en la Oficina del señor Registrador de la Propiedad la segunda copia; e) que se publique íntegramente en uno de los periódicos de la localidad la mencionada escritura y sentencia, así como la nota de registro y demás actuaciones; f) que se fije por seis meses en la Sala del Despacho del Juzgado, una copia de los documentos inscritos y de las demás constancias de registro y publicación; g) que se sienten las razones necesarias; y h) que practicadas las diligencias, uno de los señores Notarios protocolice una copia del expediente y confiera las que se soliciten.- A. Bilbao.- Gonzalo León V.- Presentado hoy día lunes veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las nueve de la mañana, con una copia igual.- Certifico.- Hermencia Orcés L.- Galarza.- S. E. Aguinaga.- R A Z Ó N: La solicitud que antecede se transcribió al Libro Copiador respectivo.- Quito, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. Certifico.- El Secretario, S. E. Aguinaga.- Quito, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis; a las diez de la mañana.- V I S T O S: La escritura que se ha presentado por medio de la cual se aumenta el capital de "I. B. M. del

Ecuador", se halla arreglada a los preceptos legales pertinentes, por lo que, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA <sup>8 NOV</sup> ASAMBLEA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se la aprueba en todas sus partes, y en consecuencia se ordena: a) Que se notifique al Notario doctor Daniel Belisario Hualgo, para que tome nota de la escritura al margen de la principal de fecha tres de diciembre de mil novecientos cuarenta; b) Que el señor Registrador de la Propiedad tome igual nota al margen de la inscripción de dicho instrumento; c) Que se inscriban la escritura indicada y esta sentencia; d) Que se archive la segunda copia de aquella en la Oficina del señor Registrador de este Cantón; e) Que se publique íntegramente en uno de los periódicos de esta ciudad las mencionadas escritura y sentencia, así como la nota de registro y demás actuaciones; f) Que se fije por seis meses en la Sala del Despacho del Juzgado, una copia de los documentos inscritos y de las demás construcciones de registro y publicación; y g) Que sentadas las razones respectivas, que certifiquen el cumplimiento de las formalidades anotadas, se protocolice una copia del expediente en una de las Notarías del Cantón, en donde se conferirán las que soliciten los interesados. Se protocolizará igualmente un ejemplar del periódico en el que se haya hecho la publicación y otro se agregará a estas actuaciones.- Vicente Pólit.- Proveyó y firmó la sentencia anterior el señor doctor Vicente Pólit, Juez Primero Provincial de Pichincha, en Quito, a veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez de la mañana. Certifico.- S. K. Aguiraga.- En Quito, hoy lunes veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las once

de la mañana, notifiqué la escritura, solicitud y sentencia que preceden, al doctor Daniel Belisario Hidalgo, Notario de este Cantón, en su persona y en su despacho; firmó.- Certifico.- Hidalgo.- S. E. Aguinaga.- En Quito, miércoles veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las tres de la tarde, notifiqué la escritura, solicitud y sentencia que preceden al señor doctor César Carrera Andrade, Registrador de la Propiedad de este Cantón, en su persona y en su despacho; firmó.- Certifico.- César Carrera Andrade.- S. E. Aguinaga.- Tomé nota de la escritura de aumento de capital de la "I. B. M." a que se refieren las precedentes diligencias, al margen de la Matriz de fecha tres de diciembre de mil novecientos cuarenta.- Quito, Noviembre veinte y siete de mil novecientos cincuenta y seis.- D. B. Hidalgo.- R A Z O N: En el Diario "Ultimas Noticias", que se edita en esta ciudad, y en el número cuatro mil cuatrocientos noventa y siete, del cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se ha publicado la escritura de aumento de capital, solicitud, sentencia y las demás actuaciones que preceden. Agrego al expediente un ejemplar del periódico mencionado.- Quito, a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.- El Secretario, S. E. Aguinaga.- Fijé en la Sala del Despacho del Juzgado, para mantenerlo así por seis meses, una copia de la indicada escritura de aumento de capital e inscripción, solicitud, sentencia y las demás actuaciones que preceden.- Quito, a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.- S. E. Aguinaga.- En Quito, hoy diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las tres de la tarde, notifiqué con la escri-

tura de aumento de capital, solicitud, sentencia y las demás  
actuaciones que preceden, entregándole copia de todo, para 11  
la protocolización respectiva al doctor Luis Enrique Maya, No-  
tario de este Cantón, en su persona y en su despacho; firmó.-  
Certifico.- El Notario, Luis Enrique Maya.- El Secretario, S.  
E. Aguinaga.- Es fiel copia de los originales. Quito, a diez  
de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.- El Seceta-  
rio, S. E. Aguinaga.- (Hay un sello).- R A Z O N: Protocolizo  
la presente copia en mi Registro de Escrituras Públicas del  
año actual. Quito, diciembre doce de mil novecientos cincuen-  
ta y seis.- El Notario, Luis Enrique Maya.

Es primera copia de la Protocolización de la escritura de  
aumento de capital de la Sociedad "I.E.M." del Ecuador, otor-  
gada ante mí. La confiero signada y firmada en Quito, a doce  
de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.



AUMENTO DE CAPITAL

-8 NOV

LA SOCIEDAD "I.B.M. DEL ECUADOR".

EN \$ 1'500.000,00

XX

NO. C

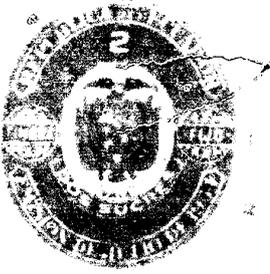


TIMBRE DE SANIDAD 10 CENTAVOS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis; ante mí el Notario Público de este Cantón doctor Luis Enrique Mays y los testigos que suscriben - comparecen los señores Leopoldo Rivas Bravo y Alfonso Bilbao, a nombre y en representación de "I.B.M." del Ecuador, en sus calidades de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Titular, y Gerente de la Sociedad, respectivamente, según los nombramientos que se acompañan.- Los comparecientes son mayores de edad y domiciliados en este Cantón, casados, a quienes conozco de que doy fe y dicen que elevan a escritura pública la siguiente minuta: PRIMERA: - Los señores Leopoldo Rivas Bravo y Alfonso Bilbao, en sus calidades de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Titular, y Gerente de la Sociedad, respectivamente, declaran y formalizan el aumento de capital de "I.B.M." del Ecuador, en UN MILLON QUINIENTOS MIL SUQUES, en los términos de las actas de las Juntas Generales de la Sociedad del tres y quince de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que copia a continuación el señor Notario, con la parte pertinente de la Caja, a fin de que todo constituya este instrumento; y SEGUNDA: - Los comparecientes aceptan al suscriptor que se nombra en la segunda de dichas actas.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS

CINCUENTA Y SEIS.- Se instala la Junta a las doce del día, en el local de la Compañía, AVENIDA "DIEZ DE AGOSTO" NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE LA CIUDAD DE QUITO.-Asistencia de I.B.M. World Trade Corporation, representada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la carta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho acciones, el mismo doctor León, por sus derechos, con una acción, y el señor José Miguel González, con una acción.-Son TRESIENTAS ACCIONES QUE CONSTITUYEN TODO EL CAPITAL SOCIAL.- Los concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos dos horas antes de la sesión, y los tienen a la vista.- Ahora designa al señor doctor León para que dirija la Junta, por falta del Presidente titular señor Arthur K. Watson.-Actúa como Secretario, el Gerente señor Alfonso Bilbao.- Conocido el objeto de la reunión, la Junta resuelve por unanimidad de votos: a) aumentar el capital de "I.B.M. DEL ECUADOR" que es ahora el de TRESIENTOS MIL SUQUES, EN UN MILLON QUINIENTOS MIL SUQUES, de suerte que se eleva a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUQUES.- b) Que las nuevas acciones sean al portador, de a MIL SUQUES CADA UNA Y SU PRECIO EL VALOR NOMINAL y, c) Que la Gerencia publique un aviso por la prensa, a fin de que los accionistas, en el término de ocho días, comuniquen si desean tomar las nuevas acciones, aclarándose que su silencio se tendrá como respuesta negativa.- Después de un momento de receso concedido para la redacción de esta acta, se reinstala la Junta, la aprueba y termina la sesión a la una de la tarde.- El Presidente, Gonzalo León V.,- El Gerente-Secretario, A. Bilbao.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CIN-

Rm  
25



NO. D



TIMBRE  
DE SANIDAD  
BUENENTAVES

CUENTA Y SEIS.- Se instala la Junta a las once del día, en el local de la Compañía, AVENIDA "DIEZ DE AGOSTO" NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA CIUDAD DE QUITO.- <sup>8</sup>Así no-  
ten: "I. B. M. WORLD TRADE CORPORATION", representada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la carta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho acciones; al mismo doctor León, por sus derechos, con una acción, y al señor José Miguel González, con una acción.- SON TRESCIENTAS ACCIONES QUE CONSTITUYEN TODO EL CAPITAL SOCIAL.- Los concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos dos horas antes de la sesión y los tienen a la vista.- Ahora designan al señor doctor León para que dirija la Junta, por falta del Presidente Titular señor Arthur G. Watson.- Actúa como Secretario el Gerente señor Alfonso Bilbao.- El señor Gerente informa que los Accionistas minoritarios no han querido tomar acciones del aumento de capital acordado en la sesión anterior, habiéndoles comunicado oportunamente el particular, pero que la "I. B. M. WORLD TRADE CORPORATION" ha aceptado todas, pagando de contado el nuevo aporte; de suerte que la lista de suscriptores está formada sólo por dicha Compañía, que toma las un mil quinientas acciones por un millón quinientos mil sures.- La Junta, por unanimidad de votos, reconoce y aprueba la suscripción de las acciones y la entrega del dinero y ordena que se otorgue la respectiva escritura pública y se haga las diligencias correspondientes a la perfección del aumento de capital, debiendo el señor Notario copiar la partida del Libro de Caja.- Después de un momento, de rece-

1 so concedido para la redacción de esta acta, se reinstala la  
2 Junta, la aprueba y termina la sesión a la una de la tarde.  
3 El Presidente (f.) Gonzalo León V.- El Gerente-Secretario,  
4 (f.) A. Bilbao".- COPIA DE LA CAJA: MIL NOVECIENTOS CINCUEN-  
5 TA Y SEIS.- Octubre treinta y uno.- DEES: Capital: Accionis-  
6 tas: "I. B. M. WORLD TRADE CORPORATION. NEW YORK.- Su pago,  
7 valor de mil quinientas acciones de a mil sucres cada una:  
8 UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES".- Hasta aquí la minuta, la  
9 copia de las actas y la copia del LIBRO DE CAJA, que los -  
10 comparecientes ratifican en todas sus partes.- Se acompañan  
11 los comprobantes de pago de timbres y de los impuestos del  
12 uno por mil.- Leída esta escritura a los otorgantes, inte-  
13 gramente, por mí el Notario, en presencia de los testigos  
14 que concurrieron en unidad de acto, se ratifican, queda fa-  
15 cultado el señor Gerente para el registro y la inscripción  
16 y firman conmigo y con dichos testigos que son los señores  
17 Segundo Pompeyo Andrade, Manuel Toribio Verdesoto y Guiller-  
18 mo Troya Mariño, de este vecindario, mayores de edad, e idó-  
19 neos y a quienes de conocer doy fe.- (FIRMADO).- L. Rivas B.  
20 A. Bilbao.- S. P. Andrade.- M. T. Verdesoto.- G. Troya M.-  
21 El Notario, Luis Enrique Maya.- TESORERÍA MUNICIPAL DE QUITO,  
22 N°1106.- POR UN MIL QUINIENTOS SUCRES.- Dr. Gonzalo León V.  
23 ha consignado la suma de UN MIL QUINIENTOS SUCRES, por con-  
24 cepto del uno por mil para LOS COLEGIOS MEJIA Y JUAN MON-  
25 TALVO, en la Provincia de PICHINCHA, sobre UN MILLON QUI-  
26 NIENTOS MIL SUCRES, valor de la escritura de aumento de ca-  
27 pital de "I.B.M. DEL ECUADOR", celebrada ante el Notario Dr.  
28 Luis E. Maya.- Quito, octubre treinta y uno de mil novecien-



NO. D



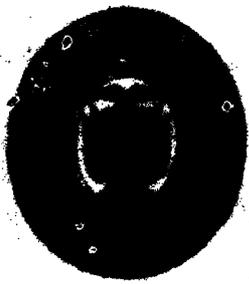
TIMBRE  
DE SANIDAD  
10 CENTAVOS

los cincuenta y seis.- EL ALCALDE DEL CANTON, Dr. A.M.- EL  
TESORERO MUNICIPAL, Enrique BacheLi A.- TESORERIA MUNICIPAL  
DE QUITO.- N°1078.- POR UN MIL QUINIENTOS SUCCRES.- Dr. Geo-  
salo León V., ha consignado la suma de UN MIL QUINIENTOS SU-  
CRES, por concepto del uno por mil para FUNCIONAMIENTO DE ESTA-  
BLECIMIENTOS EDUCACIONALES, de la Provincia de Pichincha,  
sobre UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCCRES, valor de la escritu-  
ra de aumento de capital de "I.B.M. DEL ECUADOR, celebrada  
ante el Notario Dr. Luis E. Maya.- Quito, octubre treinta y  
uno de mil novecientos cincuenta y seis.- EL ALCALDE DEL CAN-  
TON, Dr. A.M.- EL TESORERO MUNICIPAL, Enrique BacheLi A.-  
MINISTERIO DEL TESORO.- JEFATURA PROVINCIAL DE INGRESOS DE  
PICHINCHA.- COMPROBANTE OFICIAL DE RECAUDACION.- ENRIE-03.-  
N°54816.- POR OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA SUCCRES.- Quito,  
a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.- He  
recibido del Notario Dr. Luis Enrique Maya, la suma de OCHO  
MIL SETECIENTOS CINCUENTA SUCCRES, por concepto de Forz. N°22"  
Timbres Fiscales.- Of. N°713.- Segun el detalle siguiente: -  
S/t.- Por Aumento de Capital de "I.B.M. DEL ECUADOR", por la  
suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCCRES.- OCHO MIL SETECIEN-  
TOS CINCUENTA SUCCRES.- EL CONTRIBUYENTE, Carlos O. Tebar.- RE-  
GIBI, J. A. Santos C., Jefe Provincial de Ingresos.- J. A. An-  
drade D., Director de Rentas Internas.- Quito, Maso tres de  
mil novecientos cuarenta y nueve.- Señor don Alfonso Sibae  
Ciudad.- Muy considerado señor.- Tengo el agrado de comunicar  
a usted que el Directorio de la International Business Company  
del Ecuador, en sesión de hoy, nombré a usted Gerente de la  
Compañía.- Soy de usted, atento y seguro servidor.- Leopoldo

1 Rivas B., Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. -  
2 "I.B.M. DEL ECUADOR".- QUITO-ECUADOR.- Mayo diez y seis de  
3 mil novecientos cincuenta y seis.- Señor don Leopoldo Rivas  
4 B. Presente.- Estimado señor Rivas: Tengo el agrado de comu-  
5 nicar a usted que el Directorio de la I.B.M. del Ecuador,  
6 C.A., en sesión de hoy, nombra a usted Vice-Presidente de la  
7 Compañía.- De usted, muy atentamente.- A. Bilbao, Gerente.-

8  
9  
10 Se  
11 otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,  
12 signada y firmada en Quito, a treinta y uno de octubre de  
13 mil novecientos cincuenta y seis.

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



NO. D



TIMBRE DE SANIDAD

1956

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

1 Presentado hoy día lunes veintiséis de Noviembre  
2 de mil novecientos cincuenta y seis, a las nueve de la ta-  
3 mana, con una copia igual. Certifico.

NOV

4  
5  
6 RAZON: La solicitud que antecede se transcri-  
7 bió al Libro Copiador respectivo. Quito, a veintiséis de No-  
8 viembre de mil novecientos cincuenta y seis. Certifico.

9 EL SECRETARIO

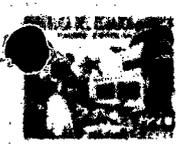
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



8204

20

NO. 0



TIMBRE

9961

Proveyó y firmó la sentencia anterior el señor  
 doctor Vicente Pólit, Juez Primero Provincial de Pichincha,  
 en Quito, a veintidós de Noviembre de mil novecientoscine-  
 y seis, a las diez y media de la mañana. Certifico.

En Quito, hoy lunes veintidós de Noviembre de mil  
 novecientos cincuenta y seis, a las once de la mañana, noti-  
 ficó la escritura, solicitud y sentencia que preceden, al  
 doctor Daniel Belisario Hidalgo, Notario de este Cantón, en  
 su persona y en su despacho; firmo, certifico.

En Quito, miércoles veintiocho de Noviembre de mil  
 novecientos cincuenta y seis, a las tres de la tarde, notifi-  
 có la escritura, solicitud y sentencia que proceden al señor  
 doctor César Carrera Andrade, Registrador de la Propiedad de  
 este Cantón, en su persona y en su despacho; firmo, certifico.



RE  
M

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

RAZON: En el diario "Ultimas Noticias" que se edita en esta Ciudad, y en el número cuatro mil cuatrocientos noventa y siete, del cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se ha publicado la escritura de aumento de capital, solicitud, sentencia y las demás actuaciones que preceden. Agrego al expediente un ejemplar del periódico mencionado. Quito, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

Fijé en la Sala del despacho del Juzgado, para mantenerlo así por seis meses, una copia de la indicada escritura de aumento de capital, e inscripción, solicitud, sentencia y las demás actuaciones que preceden. Quito, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

*[Handwritten signature]*

En Quito, hoy diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las tres de la tarde, notifiqué con la escritura de aumento de capital, solicitud, sentencia



NO. C



TIMBRE DE SANIDAD 15 CENTAVOS

1956

1 y las demás actuaciones que preceden, entregándole copia de  
 2 todo, para la protocolización respectiva al doctor Luis En-  
 3 riqueza, Notario de este Cantón, en su persona y en su  
 4 Despacho; firmó, certifico.

8 NOV

22

5 EL NOTARIO.

6 EL SECRETARIO.

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

# IBM DEL ECUADOR

COMPANÍA ANÓNIMA — CAPITAL PAGADO \$ 300.000,00

Ave. 10 DE AGOSTO 295 — Edificio Superintendencia de Bancos

Teléfono 10986 — Cables: INBUSMACH — Quito

-S.NOV-

New York, Agosto 14 de 1956

Señor Doctor Don  
Gonzalo Leon V.  
QUITO - ECUADOR.

Muy considerado señor:

Por la presente conferimos a usted poder para que, con voz y voto y representando nuestras 298 acciones, concorra a las Juntas Generales extraordinarias de la Compañía Anónima "IBM del Ecuador", que tratarán del aumento de capital en \$/1'500.000.

De Ud. attos. y Ss. Ss.

Por IBM World Trade Corporation

Vicepresidente Tesorero.

**IBM DEL ECUADOR**

QUITO - ECUADOR

Mayo 16, 1956

-E. NOB

24

*Gerardo*

Señor Don  
Leopoldo Rivas B.  
Presente

Estimado señor Rivas:

Tengo el agrado de comunicar a usted  
que el Directorio de la I B M del Ecuador, C. A., en  
sesión de hoy, nombró a usted Vice-Presidente de la  
Compañía.

De usted, muy atentamente

A. Rivas,  
Gerente

AR:ean

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES Co. DEL ECUADOR

COMPANIA ANONIMA. CAPITAL PAGADO \$ 300.000

GARCIA MORENO 11-76 - CASILLA 642 - TELEFONO 10-76 - CABLES: INBUSMACH - QUITO

Quito, Marzo 3 de 1964

-ENC-

25

Señor  
Don Alfonso Sibero  
Ciudad.

Muy distinguido señor:

Tengo el agrado de comunicar a usted  
que el Directorio de la International Business Company  
del Ecuador, en sesión de hoy, nombró a usted Gerente  
de la compañía.

Sea de usted, atento y seguro servidor.

Leopoldo Rivas S.  
Vicepresidente en ejercicio de  
la Presidencia.

LRS/MS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVE  
CIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

-ENCL-

30

Se instala la Junta a las once del día, en el local de la Compañía, avenida Diez de Agosto, número doscientos cincuenta y cinco de la ciudad de Quito.

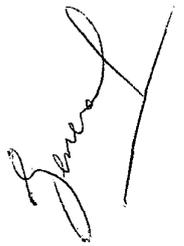
Asisten: la I.B.M. World Trade Corporation, representada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la carta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho acciones, el mismo doctor León por sus derechos, con una acción, y el señor José Miguel González con una acción. Son <sup>acciones</sup> trescientas que constituyen todo el capital social.

Los concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos, dos horas antes de la sesión, y los tienen a la vista.

Ahora designan al señor doctor León para que dirija la Junta, por falta del Presidente Titular, señor Arthur <sup>K</sup>Watson. Actúa como Secretario el Gerente señor Alfonso Bilbao.

El señor Gerente informa que los accionistas minoritarios no han querido tomar acciones del aumento de capital acordado en la sesión anterior, habiéndoles comunicado oportunamente el particular; pero que la I.B.M. World Trade Corporation ha aceptado todas, pagando de contado el nuevo aporte; de suerte que la lista de suscriptores está formada sólo por dicha Compañía que toma las un mil quinientas acciones por un millón quinientos mil sueros.

La Junta, por unanimidad de votos, reconoce y aprueba la suscripción de las acciones y la entrega del dinero, y ordena que se otorgue la respectiva escritura pública y se hagan las diligencias correspon-



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVE  
CIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

27 NOV

27

Se instala la Junta a las doce del día en el local de la Compañía, avenida Diez de Agosto, número doscientos cincuenta y cinco de la ciudad de Quito.

Asisten: La I.B.N. World Trade Corporation, representada por el doctor Gonzalo León Vidal, en virtud de la carta de poder que se archiva, con doscientas noventa y ocho acciones, el mismo doctor León por sus derechos, con una acción, y el señor José Miguel González con una acción. Son trescientos <sup>acciones</sup> que constituyen todo el capital social.

Los concurrentes presentaron a la Gerencia los títulos respectivos, dos horas antes de la sesión, y los tienen a la vista.

Ahora designan al señor doctor León para que dirija la Junta, por falta del Presidente Titular, señor Arthur <sup>W</sup>Watson. Actúa como Secretario el Gerente señor Alfonso Bilbao.

Conocido el objeto de la reunión, la Junta resuelve, por unanimidad de votos:

a) Aumentar el capital de I. B. N. del Ecuador que es ahora el de trescientos mil <sup>suces</sup> en un millón quinientos mil sucs, de suerte que se eleva a un millón ochocientos mil sucs.

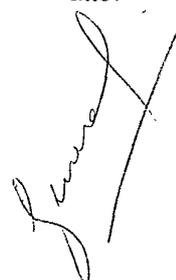
b) Que las nuevas acciones sean al portador, de a mil sucs cada una y su precio el valor nominal; y,

c) Que la Gerencia publique un aviso por la prensa, a fin de que los accionistas, en el término de ocho días, comuniquen si desean tomar las nuevas acciones, aclarándose que su silencio se tendrá como respuesta negativa.

Después de un momento de receso concedido para la redacción de esta, <sup>se</sup> se reinstala la Junta, la aprueba y termina la sesión a la una de la tarde.

EL GERENTE - SECRETARIO

Mayo 16, 1956



Señor Don  
Leopoldo Rivas B.  
Presente

Estimado señor Rivas:

Tengo el agrado de comunicar a usted  
que el Directorio de la I B M del Ecuador, C. A., en  
sesión de hoy, nombró a usted Vice-Presidente de la  
Compañía.

De usted, muy atentamente

A. Bilbao,  
Gerente

AB:aan

Mayo 16, 1956

*[Handwritten signature]*

29

Señor Don  
Leopoldo Rivas B.  
Presente

Estimado señor Rivas:

Tengo el agrado de comunicar a usted  
que el Directorio de la I B M del Ecuador, C. A., en  
sesión de hoy, nombró a usted Vice-Presidente de la  
Compañía.

De usted, muy atentamente

A. Gilhae,  
Gerente

ABean